

DEPARTAMENTO DE FIANZAS DE
EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE
GUATEMALA

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(CON INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE)

DEPARTAMENTO DE FIANZAS DE
EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA

ÍNDICE DEL CONTENIDO

	<u>Página</u>
Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente	1
Estados Financieros	
– Balances Generales	4
– Estados de Resultados	5
– Estados de Movimiento del Contable	6
– Estados de Flujo de Efectivo	7
– Resumen de las Políticas Contables Significativas y Notas Explicativas a los Estados Financieros	8



García Sierra y Asociados
Russell Bedford Guatemala
Auditors, Tax Advisers and Business Consultants

Diagonal 6, 11-10 Zona 10
Edificio Diagoseis, Nivel 8, Oficina 807
Guatemala, C.A.

T: (502) 2372-3378 / 2372-3379
E: garciasc@russellbedford.com.gt
W: www.russellbedford.com.gt

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Junta Directiva
EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Departamento de Fianzas de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala (en adelante "Fianzas"), que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2023 y el estado de resultados, el estado de movimiento de capital contable y estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de Fianzas de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Departamento de Fianzas de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados de operaciones y de flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, los cuales han sido preparados de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos y el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, según se describe en la Nota 3 a los estados financieros.

Fundamento de opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los Auditores en la auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de Fianzas de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de ética para Contadores (Código de ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión. 

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 3 a los estados financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de seguros emitidas por la Junta Monetaria por la cual difiere en algunos

aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3 a los estados financieros.

Durante el año 2023, se cambió la política de prorrateo de gastos, según punto 7.1 de Acta de sesión número 46-2023 de Junta Directiva, de fecha 27 de junio de 2023, con vigencia a partir del 1 de enero 2023, en la cual se establece que el coeficiente que se aplicará a los saldos sujetos a prorrateo se determinará dividiendo el resultado neto de cada uno de los Departamentos Adscritos entre el resultado neto consolidado (utilidades del periodo) con saldos referidos al cierre del ejercicio inmediato anterior.

Al 31 de diciembre de 2023, Fianzas cuenta con contingencias activas y pasivas en proceso, reportadas por los diferentes asesores legales por un monto de Q43,565,648.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de incorrección material, debido por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valuación de la capacidad de Fianzas para continuar como entidad en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en marcha y utilizando el principio contable de entidad en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Departamento de Fianzas o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión con relación a la Auditoría de la supervisión del proceso de información financiera del Departamento de Fianzas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder

- a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Departamento de Fianzas.
 - Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
 - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de negocio en marcha y con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Departamento de Fianzas para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Departamento de Fianzas deje de ser un negocio en marcha.
 - Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.

Nuestro informe es únicamente para el propósito indicado en el primer párrafo y para información de la Junta Directiva de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala como máxima autoridad y no debe usarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a ninguna otra persona.

GARCÍA SIERRA Y ASOCIADOS, S.C.
Miembro de
RUSSELL BEDFORD INTERNATIONAL

Lic. Oscar Ernesto García Sierra
Colegiado No. 103

Lic. Oscar Ernesto García Sierra
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 103

Guatemala, 31 de enero de 2024.

**DEPARTAMENTO DE FIANZAS DE
EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA**

Balances Generales
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en Quetzales)

	Nota	2023	2022
Activo			
Inversiones	5	117,214,294	141,419,455
Primas por cobrar	6	1,439,491	940,863
Deudores varios, neto	7	247,759,228	241,062,190
Bienes muebles		166,741	131,884
Otros activos		2,650	2,650
Cargos diferidos	8	186,810	166,430
		-----	-----
Total activo		366,769,214	383,723,472
		=====	=====
Pasivo y capital contable			
Pasivo			
Reservas técnicas	9	54,381,002	98,070,294
Acreedores varios	10	6,036,389	5,399,907
Obligaciones contractuales pendientes de pago		521,098	455,721
Otros pasivos		438,780	343,706
Créditos diferidos		79,179	85,951
		-----	-----
Total pasivo		61,456,448	104,355,579
		-----	-----
Capital contable			
Reservas de capital	11	284,405,372	253,426,632
Resultados del ejercicio		20,907,394	25,941,261
		-----	-----
Total capital contable		305,312,766	279,367,893
		-----	-----
Total pasivo y capital contable		366,769,214	383,723,472
		=====	=====
Cuentas de orden	16	543,606,495	390,859,396
		=====	=====

Ver notas que se acompañan a estos estados financieros.

**DEPARTAMENTO DE FIANZAS DE
EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA**

Estados de Resultados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Cifras Expresadas en Quetzales

	Nota	2023	2022
Primas por seguro directo		47,545,555	41,799,892
(Menos): Devoluciones y cancelaciones de primas		(2,738,972)	(1,245,340)
Primas directas netas	12	44,806,583	40,554,552
Total primas netas de retención		44,806,583	40,554,552
Variaciones en reservas técnicas			
Variaciones gastos		(1,029,452)	(622,872)
Variaciones productos		716,927	797,682
Total variaciones en reservas técnicas		(312,525)	174,810
Total primas netas de retención devengadas		44,494,058	40,729,362
Costos de adquisición			
Gastos de adquisición y renovación		(910,141)	(427,293)
Costo de siniestralidad			
Gastos por obligaciones contractuales		(128,119)	(140,165)
Costos de adquisición y siniestralidad, neto		(1,038,260)	(567,458)
Utilidad bruta en operaciones de seguros		43,455,798	40,161,904
Gastos y productos de operaciones			
Gastos de administración	13	(31,692,553)	(23,264,369)
Egresos por inversión		(1,205,161)	(1,205,726)
Derechos de emisión de póliza, neto		1,198,422	1,077,821
Productos de inversiones		8,475,616	8,788,433
Total gastos y productos de operaciones		(23,223,678)	(14,603,841)
Total utilidad en operación		20,232,120	25,558,063
Otros productos y gastos:			
Otros productos		626,911	255,476
Otros gastos		(349,692)	-
Total otros productos y gastos		277,219	255,476
Utilidades neta en operación		20,509,339	25,813,539
Productos y gastos de ejercicios anteriores			
Productos de ejercicios anteriores		420,733	135,863
Gastos de ejercicios anteriores		(22,681)	(8,141)
Total productos y gastos de ejercicios anteriores		398,052	127,722
Resultados del ejercicio		20,907,393	25,941,261

Ver notas que se acompañan a estos estados financieros.

**DEPARTAMENTO DE FIANZAS DE
EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA**

Estados de Movimientos del Capital Contable
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en Quetzales)

	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Movimientos		Saldo al 31 de diciembre de 2022	Movimientos		Saldo al 31 de diciembre de 2023
		Débitos	Créditos		Débitos	Créditos	
Reservas de capital	233,895,711	-	19,530,921	253,426,632	-	12,970,630	266,397,262
Reserva legal	233,895,711	-	19,530,921	253,426,632	-	12,970,630	266,397,262
Total reservas	-	-	-	-	1,524,944	19,533,054	18,008,110
Revaluación de activos	-	39,061,842	39,061,842	-	25,941,261	25,941,261	-
Resultado de ejercicios anteriores	39,061,842	39,061,842	25,941,261	25,941,261	25,941,261	20,907,394	20,907,394
Resultado de ejercicio	272,957,553	78,123,684	84,534,024	279,367,893	53,407,466	79,352,339	305,312,766
Total capital contable	272,957,553	78,123,684	84,534,024	279,367,893	53,407,466	79,352,339	305,312,766

Ver notas que se acompañan a estos estados financieros.

**DEPARTAMENTO DE FIANZAS DE
EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA**

Estados de Flujo de Efectivo
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en Quetzales)

	2023	2022
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Flujos neto técnicos operacional		
Flujo de primas		
Prima directa	45,538,428	41,368,311
Flujo de siniestros y rentas		
Siniestros directos	(44,129,935)	(6,430,570)
Flujo de intermediación		
Comisiones por seguros directos	(807,180)	(406,664)
Comisiones por reaseguros tomado	(26,617)	-
Otros gastos de adquisición	(14,500)	(2,200)
Otros	878,810	(176,141)
Flujo netos inversiones financieras e inmobiliarias		
Flujo de inversiones financieras		
Instrumentos de renta fija	7,263,682	7,582,707
Otros de inversiones financieras e inmobiliarias	-	3,995
Gasto de administración	(45,115,295)	(31,340,752)
Flujos netos técnicos no operacional		
Impuestos	8,907	243
Deudores varios	(53,179)	10,234,032
Acreedoras varias	(313,079)	3,446,563
Otros productos	486,109	(19,128)
Otros gastos	(460,211)	(15,833)
Total flujo neto de efectivo por actividades de operación	(36,744,060)	24,244,563
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Flujos netos de instrumentos de renta fija	15,350,438	50,000,000
Total flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión	15,350,438	50,000,000
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Distribución de utilidades	5,037,480	(19,530,921)
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(16,356,142)	54,713,642
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período	265,471,495	210,757,853
Total efectivo y equivalente al efectivo al final del período	249,115,353	265,471,495
Conciliación de disponibilidades y equivalentes		
Disponibles casa matriz, sucursales, agencias y oficina centras	249,115,353	265,471,495
	249,115,353	265,471,495
	=====	=====

Ver notas que se acompañan a estos estados financieros.

**DEPARTAMENTO DE FIANZAS DE
EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA**

**Resumen de las Políticas Contables Significativas y Notas Explicativas
a los Estados Financieros**

**Para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresadas en Quetzales)**

Nota 1 - Antecedentes y operaciones

El Departamento de Fianzas (en adelante "Fianzas") fue constituido por medio del Decreto No. 1585, de fecha 29 de septiembre de 1934, en el cual se autoriza al Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, (en adelante "El Crédito") para establecer bajo su dependencia un Departamento de Fianzas y fue aprobado por el Decreto Legislativo No. 2055 ambos publicados en el Diario Oficial el 2 de octubre de 1934 y el 1 de mayo de 1935 respectivamente. Fianzas está autorizado para emitir pólizas de seguros de caución de las siguientes clases:

Clase "A": Gubernamentales, Municipales e Individuales.

Clase "B": Civiles y penales.

Clase "C" y "P": Sostenerimiento de oferta, cumplimiento de contrato anticipos de conservación de obras de calidad y/o funcionamiento y saldo de deudores.

En su domicilio que está ubicado en la Avenida Reforma 6-64 zona 9 de la Ciudad de Guatemala, se puede realizar cualquiera de las operaciones que corresponden a Fianzas o bien en la red de agencias de El Crédito, permitidas por la Ley de la Actividad Aseguradora.

Fianzas es un departamento adscrito al Crédito y opera en el sector de seguros y fianzas y está sujeto a diferentes leyes y normativas. De igual forma, está sujeto, a la inspección de la Superintendencia de Bancos, para determinar el cumplimiento en su orden, por sus leyes específicas, por la Ley de Actividad Aseguradora, por las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria, en lo que fuere aplicable por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, la Ley de Supervisión Financiera, la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo. En las materias no previstas en estas leyes, se sujetarán a legislación general de la República de Guatemala en lo que les fuere aplicable.

El 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" y la NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes". En adición, el 1 de enero de 2019 también entró en vigencia la NIIF 16 "Arrendamientos".

Esta resolución y las NIIF de acuerdo con el criterio de la Administración, no tienen ningún efecto importante en las divulgaciones, posición o desempeño financiero de Fianzas.

El 19 de enero de 2018 la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-3-2018 Reglamento para el Gobierno Corporativo para Aseguradoras y Reaseguradoras, con vigencia a partir de junio de 2019.

Los estados financieros se han efectuado con base en los siguientes principios:

- La información incluida en los registros contables y estados financieros corresponden a Fianzas que tiene su estructura y operaciones propias. En ese sentido, en los registros contables y estados financieros se han incluido los bienes, valores, derechos, obligaciones, ingresos y gastos de Fianzas.
- El registro de operaciones se ha efectuado sobre la base de que Fianzas está en funcionamiento y continuará sus operaciones dentro del futuro previsible. Por lo tanto, salvo evidencia en contrario, se asume que Fianzas no tiene intención ni necesidad de liquidar o reducir de forma importante la escala de sus operaciones.
- Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existe incertidumbre que debe reconocerse por Fianzas mediante la presentación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros, entendiéndose como prudencia la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para hacer las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos y los ingresos no deben sobrevalorarse, ni subvalorarse las obligaciones y los gastos.
- Los estados financieros fueron preparados sobre la base de la acumulación o del devengo contable, la cual establece que los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren o se conocen y se informa sobre ellos en los estados financieros de los períodos con los cuales se relacionan. Para la aplicación de la base de acumulación o devengo se deberán observar los criterios prudenciales contenidos en las normas contables.
- Fianzas ha realizado una razonable apreciación de los bienes que integran el activo y de las obligaciones que figuran en el pasivo. En los casos de activos de dudosa recuperación, de activos deteriorados y obsoletos, así como en caso de deficiencias en valoración, se ha constituido la estimación correspondiente con cargo a los resultados del ejercicio. Cuando una cuenta de balance está integrada por saldos individuales deudores y acreedores, se ha realizado la reclasificación correspondiente. El saldo de las cuentas en el balance debe reflejar en forma razonable, la situación financiera de Fianzas y los resultados de sus operaciones, como lo exigen las disposiciones legales vigentes.
- Los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron aprobados por la Junta Directiva de El Crédito el 9 de enero de 2024 y el 4 de enero de 2023 respectivamente.

Nota 2 - Unidad monetaria

Los estados financieros y registros contables de Fianzas, están expresados en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala de acuerdo con el Decreto No. 17-2002 del Congreso de la República "Ley Monetaria", el cual establece que la unidad monetaria se denomina "Quetzal" y que el símbolo monetario se representa con la letra "Q". Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, su cotización en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) era de Q7.82702 y Q7.85222 por US\$.1 respectivamente.

Nota 3 - Bases de presentación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 de Fianzas, han sido preparados de conformidad con lo establecido con las políticas y prácticas contables contenidas en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitidas por la Junta

Monetaria y que son coherentes con la preparación de los estados financieros para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Estas disposiciones regulatorias contienen ciertas diferencias respecto a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, las cuales se indican a continuación:

- La presentación de los estados financieros se hace de acuerdo con el formato establecido en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros y no como lo requieren las NIIF. Respecto a las operaciones no reguladas en dicho manual, se aplicará el marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros y las NIIF.
- El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros establece las cuentas contables que deben ser utilizadas para el registro de operaciones y las no contempladas en el manual, las entidades deben solicitar autorización a la Superintendencia de Bancos. Las NIIF no incluyen una nomenclatura contable e indican que los registros se harán con base en la esencia de las operaciones realizadas. Asimismo, establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia.
- De acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, los estados financieros son: Balance general, estado de resultados, estado de movimientos de capital contable y estado de flujo de efectivo. Las NIIF establecen los siguientes nombres: Estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, además establece las notas explicativas como parte de un juego completo de estados financieros.
- El Manual de Instrucciones Contables no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros. Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.
- Las inversiones efectuadas en valores emitidos por el Estado o entidades financieras se registran a su costo de adquisición y se clasifican en temporales y a largo plazo. Las NIIF requieren que las inversiones en títulos y valores deben de clasificarse y evaluarse según su intención de negociación. Si la intención es mantenerlas hasta su vencimiento deben evaluarse al costo amortizado. Si la intención es mantener las inversiones como disponibles para la venta o para negociarlas en el corto plazo, deben evaluarse al valor de mercado.
- A las primas por cobrar de seguros de caución cuya vigencia ha finalizado y se consideran de dudosa recuperación, debe formarse la reserva respectiva. La NIIF 9 vigente a partir del 1 de enero de 2018, contiene un nuevo modelo de negocio y reemplaza el modelo de pérdida incurrido por el modelo de pérdida crediticia esperada.
- Los gastos de acondicionamiento, remodelación y los activos intangibles, se registran como cargos diferidos y se amortizan en un período de cinco años. Las NIIF requieren que este tipo de gastos se registren directamente en los resultados del período en que se incurren. Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y que anualmente o al existir indicio de deterioro, se compruebe si el activo ha

experimentado una pérdida o deterioro del valor, comparando su importe recuperable con su importe en libros.

- La depreciación de los bienes muebles se registra de acuerdo a las tasas permitidas para efectos fiscales. Las NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil.
- El Manual de Instrucciones Contables, no requiere llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros. Las NIIF establecen que una entidad debe evaluar al final de cada año si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio la entidad estimará su importe recuperable. El valor en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.
- El Manual de Instrucciones Contables contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales. Las NIIF establecen que los beneficios por terminación deben registrarse como pasivo en el momento en que se termina el vínculo laboral o bien documentarse con un estudio actuarial.
- El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, no contempla en su Sección IV descripción de cuentas y procedimiento de registro, la contabilización de impuesto sobre la renta diferida, el cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con las NIIF.
- Las cuentas de capital contable incluyen el registro y presentación de las siguientes reservas: Donaciones, reserva legal, revaluación de terrenos y revaluación de edificios; que se utilizan de conformidad con las disposiciones de los organismos directivos de las entidades, para hacer frente a quebrantos eventuales, asegurar la cobertura de fines imprevistos, así como reservas, provisiones o estimaciones, según lo dispuesto en la Ley de la Actividad Aseguradora. Las NIIF requieren que debe reconocerse una provisión como un pasivo cuando existe incertidumbre acerca de su cuenta o vencimiento. Las provisiones deben reconocerse cuando la entidad tiene la obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- Los ingresos para primas de seguro directo son registrados para el método de lo percibido y lo devengado para las primas por cobrar. La NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con los clientes, proporciona un nuevo modelo de cinco pasos basado en principios a ser aplicado a todos los contratos con clientes. Efectiva para períodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2018.
- Los productos y gastos extraordinarios registrados por Fianzas son reconocidos directamente a resultados del período. Las NIIF indican que una entidad no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados o en las notas.
- Las rectificaciones de los ingresos y gastos de ejercicios anteriores, resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de

operación del año en que se efectúa la rectificación. Las NIIF requieren que, de ser importantes, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio del año.

Nota 4 – Resumen de las políticas contables significativas de Fianzas

En la preparación de los estados financieros se han aplicado los siguientes principios y políticas contables de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros:

a) Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera un cambio en las estimaciones o supuestos debido a las variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros son las estimaciones de cuentas de cobranza dudosa, la depreciación de muebles y la provisión para indemnizaciones, entre otros.

b) Disponibilidades

Los fondos manejados por Fianzas ya sean propios o recibidos en administración son depositados en cuentas bancarias. Algunos de los fondos referidos tienen restricción para su uso de acuerdo con la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la cual establece que las entidades financieras están obligadas a mantener en el Banco Central en forma de depósitos de inmediata exigibilidad, una reserva proporcional a las obligaciones en depósitos que tuvieran a su cargo.

Para el estado de flujo de efectivo se incluyen como parte de las actividades de operación, los flujos generados por las inversiones en títulos valores para la venta y en títulos valores para su vencimiento, así como aquellos generados por los préstamos a deudores que se otorga. También, como parte de las actividades de operación, se incluyen los flujos de efectivo generados por la captación de depositantes.

Se consideran como equivalentes de efectivo las inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo y que venzan dentro de los tres meses siguientes a la fecha del estado y en el caso del Banco actúe como reportador, los montos de los contratos de reporto, cuando el plazo para su liquidación esté dentro de los tres meses siguientes a la fecha del estado.

c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el balance general son disponibilidades, inversiones, primas para cobrar, cuentas para pagar, reservas técnicas, obligaciones contractuales, acreedores varios y créditos diferidos (excepto para los impuestos).

La clasificación de un instrumento financiero como pasivo financiero o como instrumento de patrimonio se hace de conformidad con la esencia del acuerdo contractual que lo origina. Los intereses y las pérdidas y ganancias relacionadas con un

instrumento financiero clasificado como pasivo financiero se reconocen como gasto o ingreso.

d) Inversiones en valores del Estado

Se registra la inversión de la empresa en títulos valores, emitidos por el Estado, como bonos, notas y letras de tesorería, los emitidos por bancos estatales, municipalidades y otras entidades, cuya redención esté garantizada para el Estado, los de estabilización monetaria que emita el Banco de Guatemala, los que se adquieran del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas y que han sido emitidos de conformidad con la ley que regula esa materia, así como otros valores del Estado y sus instituciones y títulos emitidos por gobiernos extranjeros.

e) Primas por cobrar

Las primas por cobrar de Fianzas corresponden al importe de las primas pendientes de cobrar por pólizas de seguro de caución, las cuales se registran cuando se emite, activa o renueva una póliza.

f) Operaciones con instituciones de seguros (saldos por cobrar y por pagar)

Las cuentas por cobrar a reaseguradores: Registrarán los saldos, a cargo o a favor, que resulten de las liquidaciones efectuadas conforme a los términos de los contratos o aceptaciones facultativas de reaseguro.

Las cuentas por pagar a reaseguradores: Se registran los saldos a favor de los reaseguradores, provenientes de las diferentes operaciones de reaseguro cedido. Estas cuentas se reconocen cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de primas cedidas del estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro que forma parte del balance general; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador.

g) Deudores varios

Se registra aquellos productos devengados y no percibidos por Fianzas, originados por sus inversiones y los intereses devengados no percibidos sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala, se registran en productos cuando sean devengados. Los intereses sobre depósitos de ahorro se registran en productos en las fechas de capitalización.

Así como el Impuesto al Valor Agregado, otros gastos anticipados y diversos por operaciones sujetas de liquidación posterior.

h) Bienes muebles

El mobiliario, equipo y vehículos se registran al costo de adquisición y se presentan netos de la depreciación acumulada. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, mientras que las reparaciones menores y mantenimiento se cargan contra resultados del período en que se efectúan.

Las depreciaciones se calculan de acuerdo con la vida útil estimada de los activos bajo el método de línea recta aplicando los porcentajes siguientes:

Edificios y mejoras	20%
Sistemas informáticos	10%
Otros bienes muebles	10%

El Reglamento para la Administración de Bienes Inmuebles, Muebles y Otros No Financieros de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, fue modificado el 29 de septiembre de 2023; quedando en vigencia el Acuerdo 28-2023, así también el Equipo de Cómputo adquirido en el Acuerdo 13-2014 previo a la nueva modificación mantendrá depreciación del diez por ciento (10%)

i) Otros activos

Se registra el importe de los bienes y derechos adquiridos en calidad de caución, los cuales deben pasar a propiedad de Fianzas, cumpliendo los requisitos legales. Asimismo, se contabiliza una reserva por un monto equivalente a tales activos.

j) Cargos diferidos

Fianzas registra en esta cuenta los gastos de análisis y programación, impuestos pagados por anticipado y mejoras a propiedades ajenas.

k) Reservas técnicas

Las reservas técnicas constituyen la porción de las primas no devengadas y que se registran como un gasto con abono a una cuenta de pasivo, para regularizar el saldo de ingresos por primas.

Las reservas técnicas se calculan sobre el monto de las primas netas emitidas y renovadas durante el año. El efecto neto del gasto y la liberación de las reservas técnicas constituye la "variación favorable o desfavorable en reservas técnicas", la cual es una cuenta de resultados.

Según el Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora y la Resolución de Junta Monetaria JM-3-2011 Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, las reservas constituidas y determinadas deberán mantenerse permanentemente invertidas en la forma, tiempo y condiciones que de manera general determine dicho reglamento, debiendo notificar mensualmente a la Superintendencia de Bancos de Guatemala sobre tales inversiones.

La reserva para primas anticipada se aplicará en cada período cuando se reciban las primas anuales anticipadas.

l) Obligaciones contractuales pendientes de pago

Las obligaciones contractuales por reclamos aceptados en seguros de caución se registran conforme las coberturas según el tipo de siniestro.

Las obligaciones por siniestros pendientes de liquidación, por reclamos aceptados en seguros de caución se contabilizan conforme las estimaciones del monto de la indemnización por pagar.

El gasto por siniestro y la obligación correspondiente se registran cuando se recibe por escrito el aviso de la ocurrencia del siniestro por parte del asegurado.

m) Acreedores varios

Comisiones sobre primas por cobrar: Se registra las comisiones que los intermediarios y comercializadores masivos de seguros devengarán sobre las primas por cobrar.

Cuentas por pagar: Se registra el importe de los intereses, comisiones, honorarios profesionales, compras de enseres, otros gastos y servicios que se encuentren pendientes de pago.

Primas en depósito: Se registra los valores recibidos que corresponda aplicar a corto plazo, por concepto de primas o en calidad de depósito, pendientes de la aceptación o rechazo de la solicitud de seguro por parte de Fianzas.

Impuestos y contribuciones por pagar: Se registra las cantidades pendientes de pago derivadas de impuestos y contribuciones.

n) Otros pasivos

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de hechos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante, su monto puede diferir en el momento de ser pagado.

La política de Fianzas como departamento adscrito de El Crédito, es Pagar Indemnizaciones de Acuerdo a lo que establece el Reglamento para el pago de las indemnizaciones a los trabajadores de El Crédito, según Acuerdo No. 5-96 aprobado por la Junta Directiva, en la cual se consideran cuatro formas de retiro del personal:

- a. Despido por causa justa (el trabajador no tendrá derecho a indemnización alguna).
- b. Despido por causa no imputable al trabajador.
- c. Renuncia presentada por el trabajador y aceptada por la institución.
- d. Jubilación por vejez, por tiempo de servicio o por invalidez.

Todo trabajador que sea despedido por causa no imputable a él, será indemnizado con un mes de sueldo por cada año de servicio, calculado de acuerdo a lo estipulado en el Código de Trabajo.

Al trabajador que renuncie o tengan tres o más años de servicio en la institución, El Crédito le pagará una indemnización equivalente al porcentaje de sueldo que corresponde al 30% a partir de los tres años hasta el 100 % para trabajadores con 10 o más años de servicio.

Fianzas tiene la política de registrar mensualmente una provisión equivalente al 8.33% del total de los sueldos y prestaciones pagados a sus empleados. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Fianzas tenía registrada una provisión por un monto de Q438,780.45 y Q343,706 respectivamente para cubrir dicha contingencia.

El Departamento de Fianzas como departamento adscrito es parte del pacto colectivo de condiciones de trabajo 2021-2024, celebrado entre El Crédito y el sindicato de trabajadores de El Crédito. Dicho pacto fue suscrito el 15 de febrero del año 2021, con vigencia de 3 años.

o) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por concepto de primas de pólizas de fianzas se reconocen al momento de emitir la póliza respectiva independientemente de su cobro.

Los intereses sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala, son registrados como productos al ser devengados.

Comisiones y participaciones por reaseguro cedido

Las comisiones recibidas de los reaseguradores por cesión de negocios colocados directamente y en retrocesión, conforme los respectivos contratos o por cesiones facultativas.

Participaciones contratos proporcionales y no proporcionales, corresponde al importe de las bonificaciones y participaciones por buena experiencia en los negocios de reaseguro cedido proporcionales y no proporcionales, conforme a los términos de los contratos o por cesiones facultativas.

Recuperaciones por reaseguro cedido

Siniestros recuperados contratos proporcionales: Se registra la parte proporcional que de conformidad con los respectivos contratos de reaseguro o con las cesiones facultativas efectuadas, les corresponda a los reaseguradores por los siniestros pagados o estimados pendientes de liquidación.

Gastos recuperados contratos proporcionales: Se registra el valor proporcional de los gastos de ajustes y liquidación de siniestros que le corresponda asumir a los reaseguradores de acuerdo con los contratos de reaseguro o con las cesiones facultativas efectuadas.

Siniestros recuperados contratos no proporcionales: Se registra la cantidad que de conformidad con los respectivos contratos de reaseguro les corresponde a los reaseguradores por los siniestros pagados o estimados pendientes de liquidación.

Gastos de ajuste recuperados contratos no proporcionales: Se registra el valor de los gastos de ajuste y liquidación que le corresponda asumir a los reaseguradores de acuerdo con los contratos de reaseguro no proporcionales.

De acuerdo a las leyes y disposiciones emitidas para las compañías de seguros y fianzas, estas deben contar con reaseguro para poder cubrir los siniestros que sobrepasen su retención máxima aprobada por la Superintendencia de Bancos de Guatemala. Los contratos de reaseguro pueden ser proporcionales, no proporcionales y modalidad "Tent Plan". Para el efecto durante el año 2023 y 2022 se realizó operaciones de reaseguro principalmente con las compañías reaseguradoras calificadas y registradas por la Superintendencia de Bancos.

Derechos de emisión de pólizas

El Departamento de Fianzas tiene como política cobrar el 5% en los ramos de seguros de caución, como derechos de emisión sobre el valor de las primas netas, los cuales se reconocen como producto al momento de registrar el ingreso de las primas.

Variaciones en las reservas

Registra el importe del aumento o disminución las reservas constituidas por las pólizas vigentes, resultantes de las valuaciones o estimaciones mensuales.

Productos de inversiones

Son los productos provenientes de la inversión en valores públicos con el valor de los intereses devengados sobre documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala.

Se registran los intereses devengados y percibidos originados por la inversión que se tenga en valores de empresas privadas.

p) Costo de adquisición y siniestralidad

El Departamento de Fianzas tiene la política de registrar en estas cuentas, todos aquellos gastos en que se incurra desde la venta definitiva de una póliza de fianza hasta que el documento se encuentre físicamente formalizado, tales como: comisiones devengadas por los agentes de seguros, papelería y útiles, publicidad y propaganda, honorarios profesionales y otros. El Departamento de Fianzas contrata a determinados agentes. Las comisiones y gastos de adquisición se reconocen en su totalidad al momento de registrar el ingreso por primas. En adición las comisiones con agentes se registran como un pasivo y se pagan conforme a los cobros reportados por los agentes.

q) Productos y gastos de operaciones

Derechos de emisión: Fianzas tiene como política cobrar el 5% como derechos de emisión sobre el valor de las primas netas, los cuales se reconocen como producto al momento de registrar el ingreso de las primas a excepción de fianzas del ramo de fidelidad en las cuales no se cobra derechos de emisión.

r) Productos y gastos de ejercicios anteriores

De acuerdo con las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Guatemala se tiene la práctica de ajustar dentro del ejercicio corriente, las correcciones a las cifras de ejercicios anteriores.

s) Tratamiento contable de las operaciones en moneda extranjera

Las partidas monetarias en moneda extranjera que figuran en el balance general al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron ajustadas a esa fecha por su equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio de referencia a que calcule y publique el Banco de Guatemala (Ver Nota 2).

Por la variación neta determinada, se registra a la cuenta de gastos o la de productos según corresponda. Dicha variación neta podrá ser compensada, dentro del mismo período contable, con el saldo acumulado al final del mes anterior, en caso dicho saldo fuera de naturaleza distinta.

Las partidas no monetarias no fueron ajustadas por variaciones en el tipo de cambio.

Cuando se trate de partidas en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos de América, estas partidas se convertirán al equivalente de dichos dólares y se ajustarán a

Quetzales al tipo de cambio de referencia que publique y calcule el Banco de Guatemala.

t) Activos y pasivos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros, a menos que exista la posibilidad de una salida de recursos. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

u) Prorrateo de gastos y productos

Para determinar los resultados por tipos de seguros, los productos y los gastos que por su naturaleza no sea posible aplicar en forma directa las aseguradoras deberán hacer la distribución que corresponda de conformidad con los criterios razonables que establezcan para cada uno de ellos. Los criterios, así como sus cambios o modificaciones, deberán ser aprobados por la Junta Directiva de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala y Fianzas o quien haga sus veces y deberán informarse a la Superintendencia de Bancos a más tardar el 31 de diciembre del año de su aprobación. Cualquier cambio o modificación de criterio se aplicará a partir del uno de enero del año siguiente al de la fecha de aprobación.

Mediante punto de acta de Junta Directiva, en sesión del 27 de junio 2023 se procedió a modificar el porcentaje del prorrateo de gastos pasando del 0.15% al 0.33% para el ejercicio 2023.

Nota 5 - Inversiones

Al 31 de diciembre, parte de las disponibilidades captadas por Fianzas fueron utilizadas para efectuar inversiones en valores para cumplir con la inversión obligatoria de las reservas técnicas de acuerdo a lo establecido en la Resolución JM-3-2011 Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, cuyos saldos son los siguientes:

	2023	2022
En valores del Estado (a)	103,000,000	126,000,000
Prima por adquisición de inversiones (b)	14,214,294	15,419,455
	-----	-----
	117,214,294	141,419,455
	=====	=====

(a) Certibonos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas por Q3,000,000, el cual devenga una tasa promedio de interés del 0.05% a 31 días plazo y 10 certibonos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas por un plazo de 15 años, los cuales devengan tasas de interés anual variable de 6.75% por Q100,000,000.00.

(b) Gastos de primas por apertura de inversión a largo plazo Banco de Guatemala al 6.75% de interés anual, el gasto a amortizar asciende a Q18,784,000 y el monto amortizado a la fecha es de Q4,569,706 con un saldo pendiente de amortizar de Q14,214,294, para el cierre del 2022 el monto se encontraba registrado como saldo amortizable y al cierre del 2023 el monto se encuentra como parte de la inversión.

Nota 6 - Primas por cobrar

Las primas por cobrar al 31 de diciembre, se integraban así:

	2023	2022
Moneda nacional		
Administrativos ante el gobierno	4,078,350	4,059,068
Fidelidad	1,599,444	492,903
Administrativos ante particulares	149,838	142,235
	-----	-----
Total moneda nacional	5,827,632	4,694,206
Estimación para primas por cobrar	(4,400,708)	(3,812,572)
	-----	-----
Total moneda nacional, neto	1,426,924	881,634
Moneda extranjera		
Administrativo ante gobierno	108,424	148,361
	-----	-----
Total moneda extranjera	108,424	148,361
Estimación para primas por cobrar	(95,857)	(89,132)
	-----	-----
Total moneda extranjera, neto	12,567	59,229
	-----	-----
	1,439,491	940,863
	=====	=====

Nota 7 - Deudores varios

Los deudores varios al 31 de diciembre, se integran de la siguiente manera:

	2023	2022
Moneda nacional		
Casa matriz, sucursales, agencias y oficina central (a)	158,689,296	232,090,851
Cheques devueltos	5,537,616	5,502,097
Productos financieros por cobrar	1,469,866	1,472,070
Impuesto al Valor Agregado a cuenta de terceros	222,512	218,668
SERFICA y otros	180,753	180,110
Otros	32,163	16,769
	-----	-----
Total de moneda nacional	166,132,206	239,480,565
	-----	-----
Moneda extranjera		
Casa matriz, sucursales, agencias y oficina central	87,426,058	7,380,644
Cheques devueltos	5,158	5,175
	-----	-----
Total moneda extranjera	87,431,216	7,385,819
	-----	-----
	253,563,422	246,866,384
Estimación para deudores varios	(5,804,194)	(5,804,194)
	-----	-----
	247,759,228	241,062,190
	=====	=====

(a) En el 2023 hubo una disminución de Q80,000,000 los cuales servirán para mantener las disponibilidades en dólares.

La cuenta casa matriz, sucursales, agencia y oficinas centrales (Moneda nacional y moneda extranjera) representan el efectivo a favor de Fianzas en El Crédito y por lo tanto, es considerada como parte de las disponibilidades de efectivo para efectos del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre.

Nota 8 - Cargos diferidos

Los cargos diferidos al 31 de diciembre, se integraban así:

	2023	2022
Gastos por amortizar (a)	352,449	291,090
Total	352,449	291,090
Amortización acumulada	(165,639)	(124,660)
	186,810	166,430
	=====	=====

Nota 9 - Reservas técnicas, neta

Las reservas técnicas al 31 de diciembre, se integraban así:

	2023	2022
Moneda nacional		
Siniestros pendientes de ajuste (a)	53,792,927	97,794,744
Seguros de caución	494,889	275,550
	78,126	-
Total moneda nacional	54,365,942	98,070,294
Moneda extranjera		
Seguro de caución	15,060	-
Total moneda extranjera	15,060	-
	54,381,002	98,070,294
	=====	=====

(a) Estos saldos corresponden a los siniestros en proceso de análisis y resolución al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los cuales de acuerdo al Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, deben registrarse en este rubro.

Nota 10 - Acreedores varios

Los acreedores varios al 31 de diciembre, se integraban de la siguiente manera:

	2023	2022
Moneda nacional		
Otros acreedores	3,724,192	4,047,831
Retenciones y recaudaciones por remesar	580,685	500,557
Cuentas por pagar	382,475	446,632
De seguros (agentes independientes)	180,744	194,617

	2023	2022
Comisiones sobre primas por cobrar	134,830	81,406
Primas en depósito	953,149	75,400
Impuestos y contribuciones	33,187	24,280
	-----	-----
Total moneda nacional	5,989,262	5,370,723
	-----	-----
Moneda extranjera		
Otros acreedores	11,617	15,896
Intermediarios y comercializadores masivos de seguros	33,770	11,476
Retenciones y recaudaciones por remesar	-	1,133
Primas en depósito	1,740	679
	-----	-----
Total moneda extranjera	47,127	29,184
	-----	-----
	6,036,389	5,399,907
	=====	=====

Nota 11 - Capital contable

Reservas de capital

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a la reserva legal por Q284,405,373 y Q253,426,632 de acuerdo con el Artículo 73 de la Ley Orgánica del Crédito Hipotecario Nacional, se conforma de las utilidades netas de Fianzas de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, distribuidas de la siguiente manera:

- a) El 50% de las utilidades anuales se destinarán a incrementar las reservas de capital de cada uno de los departamentos de la Aseguradora y de Fianzas, según corresponda.
- b) El 50% restante se destinará a incrementar la reserva para eventualidades de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala. En caso de que ocurrieren pérdidas al cierre del ejercicio en las citados Departamentos, estas serán soportadas por las mismas en su totalidad.

Otras reservas

Creación de reservas en atención a providencia 173-2016 de la Superintendencia de Bancos de fecha 18 de noviembre de 2016, las cuales se encontraban registradas en las cuentas 3108.0403 y 3108.0404.

Requerimientos de capital

Según los Artículos 60 y 61 del Decreto Número 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, las aseguradoras deben mantener permanentemente un monto mínimo de patrimonio técnico, que respalde su margen de solvencia, en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguros o reaseguros, de acuerdo con la Resolución JM-5-2011 "Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras".

En el artículo 2 de la resolución mencionada en el párrafo precedente, se indica que el margen de solvencia es la suma de:

- a) Margen de solvencia para seguros de vida: Para los planes que incluyan el fondo total acumulado de las pólizas de vida universal o similar, es el resultado de aplicar el 6% a las reservas matemáticas de dichos seguros. Para los seguros de vida colectivos y temporal anual renovable que no acumulen reservas, se calcula conforme el procedimiento aplicable en los seguros de daños.
- b) Margen de solvencia para seguros de daños: Es la cantidad que resulte mayor de aplicar las fórmulas con base en las primas netas o con base en siniestros ocurridos, que se detallan en el Artículo 4 inciso a) y b) de la Resolución JM-5-2011.
- c) Margen de solvencia para riesgos catastróficos: Es el monto necesario para cubrir cualquier deficiencia de la pérdida máxima probable de los riesgos catastróficos respecto de la suma de la reserva para riesgos catastróficos más la participación de los reaseguradores en los contratos catastróficos.
- d) Margen de solvencia para riesgos de inversión y de crédito: Es la suma del 100% del capital asignado a las sucursales en el extranjero y el equivalente al 10% de los activos ponderados de acuerdo a su riesgo, según las categorías de la I a la V que se detallan en el artículo 6 inciso b) numerales del 1 al 5 de la Resolución JM-5-2011.

Según el artículo 62 del Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, la posición patrimonial del Departamento de Fianzas será la diferencia entre el patrimonio técnico y el margen de solvencia, debiendo mantenerse un patrimonio técnico no menor a la suma del margen de solvencia.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Departamento de Fianzas excedió el patrimonio requerido en Q271,800,298 y Q247,081,578 respectivamente, como se detalla a continuación:

	2023	2022
Patrimonio técnico	305,312,765	279,367,893
Margen de solvencia	(33,512,467)	(32,286,315)
	-----	-----
Excedente al patrimonio requerido	271,800,298	247,081,578
	=====	=====

De conformidad con la Resolución JM-5-2011 "Reglamento para la determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de aseguradoras y de Reaseguradoras", el margen de solvencia deberá invertirse en los activos y dentro de los límites siguientes:

Activo aceptable	Reservas invertibles	Máximo por entidad/deudor
Títulos valores del BANGUAT y/o Gobierno Central y cédulas Hipotecarias con seguro FHA.	Sin límite de monto	

Si existe una deficiencia de inversiones que respaldan el margen de solvencia, el Departamento de Fianzas deberá seguir el procedimiento de "Regularizado por Deficiencia Patrimonial o de Inversiones" establecido en el Título IX Capítulo I del Decreto 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.

Nota 12 - Ingresos por primas directas

Los ingresos por primas directas al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

Tipo de seguro	2023		
	Primas brutas	Devoluciones y cancelaciones	Primas netas
Moneda nacional			
Fidelidad	41,008,884	(2,351,569)	38,657,315
Administrativo ante gobierno	5,947,050	(372,767)	5,574,283
Judiciales	202,404	(10,051)	192,353
Administrativo particulares	181,947	(4,585)	177,362
Total moneda nacional	47,340,285	(2,738,972)	44,601,313
Moneda extranjera			
Administración ante gobierno	178,705	-	178,705
Administración ante particulares	26,565	-	26,565
Total moneda extranjera	205,270	-	205,270
	47,545,555	(2,738,972)	44,806,583
	=====	=====	=====
Tipo de seguro	2022		
	Primas brutas	Devoluciones y cancelaciones	Primas netas
Moneda nacional			
Fidelidad	36,893,001	(1,045,540)	35,847,461
Administrativo ante gobierno	4,268,427	(139,272)	4,129,155
Judiciales	388,661	(52,164)	336,497
Administrativo particulares	153,888	(1,012)	152,876
Total moneda nacional	41,703,977	(1,237,988)	40,465,989
Moneda extranjera			
Administración ante gobierno	77,900	(7,352)	70,548
Administración ante particulares	18,015	-	18,015
Total moneda extranjera	95,915	(7352)	88,563
	41,799,892	(1,245,340)	40,554,552
	=====	=====	=====

Nota 13 - Gastos de administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2023	2022
Moneda nacional		

	2023	2022
Gastos varios de administración	24,342,391	15,696,721
Funcionarios y empleados	4,741,083	5,237,545
Cuentas de dudosa recuperación	1,215,002	982,332
Impuestos y contribuciones	516,482	505,424
Honorarios profesionales	264,162	349,315
Reparación y mantenimiento de activos	414,179	310,616
Amortizaciones	161,790	150,495
Depreciaciones	34,160	31,921
Alquileres	3,304	-
	-----	-----
Total moneda nacional	31,692,553	23,264,369
	=====	=====

Nota 14 - Exoneraciones fiscales y municipales

Fianzas siendo un departamento adscrito del Crédito y según el artículo 72 del Decreto 25-79, Ley Orgánica del Crédito está libre de todo impuesto, tasa y contribución fiscal o municipal, creados o por crearse, para todas sus operaciones, títulos, documentos y propiedades, siempre que el pago correspondiere efectuarlo a la Institución.

El Artículo 8 del Decreto No. 10-2012 y sus reformas, que norma el impuesto sobre la renta, ratifica la exoneración de este impuesto para El Crédito y sus Departamentos.

De acuerdo a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto No. 27-92 y sus reformas, los servicios que presta El Crédito, están exentos por ser una institución fiscalizada por la Superintendencia de Bancos. Con relación a las compras de bienes y servicios que efectúa, debe pagar el impuesto como parte de su costo de adquisición.

En lo que respecta a las actividades de Fianzas, está inscrito como contribuyente del Impuesto al Valor Agregado -IVA y están exentas exclusivamente las operaciones de reafianzamiento que realice.

Nota 15 - Contingencias y compromisos

Inversión obligatoria:

De conformidad con la Resolución JM-3-2011 Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras, las reservas técnicas deben estar invertidas en todo momento, en la moneda correspondiente, en cualquiera de los activos y dentro de los límites.

Para poder respaldar las reservas técnicas y el margen de solvencia, como se establece en las Resoluciones JM-3-2011 y JM-5-2011, la Aseguradora mantenía las siguientes inversiones:

	Año 2023			
	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Reservas Técnicas	Margen de Solvencia	Excedente
Valores emitidos por el estado	117,214,294	(54,902,100)	(33,512,467)	205,628,862
	-----	-----	-----	-----
	117,214,294	(54,902,100)	(33,512,467)	205,628,862
	=====	=====	=====	=====

	Año 2022			
	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Reservas Técnicas	Margen de Solvencia	Excedente
Valores emitidos por el estado	141,419,455	(98,526,016)	(32,286,315)	10,607,124
	-----	-----	-----	-----
	141,419,455	(98,526,016)	(32,286,315)	10,607,124
	=====	=====	=====	=====

Las reservas técnicas que asciende a Q54,902,100 y Q98,526,016 para los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente se encuentra integrado de la siguiente forma:

	2023	2022
Reservas técnicas	54,314,025	98,070,294
Obligaciones contractuales por pagar	588,075	455,722
	-----	-----
	54,902,100	98,526,016
	=====	=====

Agente de retención de impuestos:

Las declaraciones del impuesto al valor agregado y las Declaraciones de Retenciones de Impuesto sobre la Renta y otros impuestos por los períodos no prescritos al 31 de diciembre de 2023, están sujetas a revisión por parte de la Administración Tributaria.

De conformidad con el Código Tributario, Decreto No. 6-91 del Congreso de la República y sus reformas, el derecho de la Administración Tributaria para hacer verificaciones, ajustes, rectificaciones o determinaciones de las obligaciones tributarias, liquidar intereses y multas y exigir su cumplimiento y pago a los contribuyentes o responsables vence en el plazo de cuatro años, contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento.

Juicios o reclamos pendientes o en proceso:

Al 31 de diciembre de 2023, fueron reportadas las siguientes contingencias activas y pasivas para Fianzas:

<u>Bufete / Abogado</u>	<u>No. Casos</u>	<u>Monto en Q</u>
Lic. Sergio Mijangos	61	20,089,692.00
Licda. Wendy Isabel Rodríguez, MP 3542-2017-2	1	-
Lic. Raúl Antonio Castillo	63	23,475,956.00

Nota 16 - Cuentas de orden

Al 31 de diciembre, las cuentas de orden corresponden al valor monetario máximo de las coberturas de seguro responsabilidad de Fianzas y son las siguientes:

	2023	2022
Seguro directo en vigor	322,184,182	228,947,288

	2023	2022
Reaseguro cedido en vigor moneda extranjera	81,696,625	81,959,657
Cuentas de registro	41,666,470	42,423,359
Garantías de recibido	87,981,124	31,890,590
Seguro directo en vigor moneda extranjera	8,166,822	4,289,316
Garantías de recibido moneda extranjera	1,846,068	1,228,843
Documentos y valores en custodia	65,204	64,695
Primas por cobrar de ejercicios futuros seguros de caución	-	55,648
	-----	-----
	543,606,495	390,859,396
	=====	=====

Nota 17 - Administración de riesgos

Fianzas como departamento adscrito a El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, está consciente de la naturaleza de los riesgos inherentes en una institución financiera. Fianzas tiene el firme propósito de administrar su balance y su operación de manera prudente y responsable, gestionando profesionalmente el conjunto de riesgos que enfrenta a fin de cumplir de manera adecuada con las obligaciones que tiene con sus clientes y buscando asegurar la rentabilidad y preservar el capital.

Fianzas reconoce a la Administración Integral de Riesgos como un elemento fundamental en su estrategia de negocios, a través de ésta, Fianzas identificará y controlará los riesgos de mercado, crédito, liquidez y operativo desde una perspectiva integral, que refuerce la efectividad de Fianzas, tanto en las actividades que desarrollará en el inicio de sus operaciones, como en el diseño y desarrollo de nuevos negocios y productos.

Para cumplir con los temas establecidos, el comité de gestión de riesgos se reúne e informa a la Junta Directiva sobre el manejo dentro de las políticas, los niveles de riesgo.

A continuación, se detallan las metodologías empleadas en la Administración Integral de Riesgos:

a) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de Fianzas se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en los tipos de cambio monetario y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos.

Fianzas está expuesto a los riesgos de mercado indicados a continuación:

- i. Riesgo de tipo de cambio: Es el riesgo de obtener pérdidas importantes por la tenencia desequilibrada de activos y pasivos en moneda extranjera.
- ii. Riesgo de variaciones en tasas de interés: Es el riesgo de que el valor de las obligaciones financieras pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado.

Mediante el Comité de Gestión de Riesgos, Fianzas implementa mecanismos de protección de capital frente al riesgo cambiario. Las políticas de administración

de riesgo, disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero, límites respecto del monto máximo de pérdida para el cierre de las posiciones y se asegura que las transacciones de activos y pasivos se contraten bajo condiciones similares y con un margen que provea a Fianzas un adecuado retorno. Los detalles referentes a las tasas de interés aplicables a los instrumentos financieros se revelan en sus respectivas notas a los estados financieros.

- b) **Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo**
Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de Fianzas se utilicen para el encubrimiento de actividades lícitas, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad legal que lo produce. Esto no solo puede tener implicaciones sancionatorias amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también implica riesgo Reputacional.

Fianzas minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el Oficial de Cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de "Conozca a su Cliente, Conozca a su Empleado" las cuales comprenden el establecimiento de programas, normas y procedimientos desarrollados por la institución para la detección y prevención del lavado de dinero y del financiamiento del terrorismo, que ha implicado el establecimiento de políticas, procedimientos y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas, auxiliándose de un software adquirido para dicha actividad.

El Manual de Administración del Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo y el Manual de Prevención de Lavado de Dinero u Otros Activos, fue aprobado por la Junta Directiva de le Crédito que regula a Fianzas.

- c) **Riesgo de liquidez**
Se define como pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para Fianzas, para la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, porque una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
- d) **Riesgo de crédito**
Se define como pérdida potencial, debido al incumplimiento de pago ocasionado por cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones contractuales. Esta pérdida puede significar incumplimiento que se conoce como el no pago.
- e) **Riesgo de contraparte**
Es el riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra y venta de títulos valores u otros instrumentos por parte de otros participantes de los mercados de valores.

La Administración de Fianzas es la responsable de identificar aquellas contrapartes aceptables, teniendo en cuenta la trayectoria de cada contraparte respecto del

cumplimiento de sus obligaciones, así como de indicadores sobre su capacidad y disposición de cumplir a cabalidad a futuro.

A pesar de que Fianzas está expuesto a pérdidas relacionadas con créditos en el caso de la no utilización de instrumentos financieros por la contraparte, no se espera que la contraparte incumpla sus obligaciones, debido a su clasificación crediticia. Para estas circunstancias Fianzas considera que el riesgo está cubierto con la reserva de préstamos registrada.

f) Riesgo operativo

Es la contingencia de que Fianzas incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos.

Para mitigar el riesgo operacional, la Administración de Fianzas realiza un monitoreo de todos los procesos críticos que puedan afectar las operaciones del negocio. Adicionalmente, existen diferentes Comités que se reúnen para monitorear las operaciones de Fianzas.

g) Riesgo tecnológico

Es el riesgo de que la interrupción, alteración o falta de la infraestructura tecnológica, sistemas de información, bases de datos y procesos de tecnología de información provoquen pérdidas financieras a Fianzas. Con fecha 17 de agosto de 2011, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-102-2011 "Reglamento para la Administración del Riesgo Tecnológico" que tiene por objeto establecer los lineamientos para identificar, medir, monitorear, controlar. Prevenir y mitigar el riesgo tecnológico, vigente a partir del 1 de septiembre de 2011.

Fianzas mitiga este riesgo a través de una serie de procesos implementados de evaluación, monitoreo, prevención y mitigación como parte de la gestión de Tecnología de Información de Fianzas. Para realizar esta actividad, se cuenta con una Gerencia de Administración de Riesgos, la cual, en conjunto con la Gerencia de Tecnología, establecen normas y procedimientos para el aseguramiento de la información donde se consideran aspectos como el Esquema de Información de Negocio, monitoreo de la Infraestructura de Tecnología de Información y los sistemas de información, Gestión de Servicios de Tecnología de Información, operaciones a través de canales electrónicos, gestión de la seguridad de la información y planes de contingencia, entre otros. Dichas normas y procedimientos son evaluados y supervisados a través de herramientas tecnológicas que monitorean las actividades de la plataforma de Tecnología de Información y permiten tomar acciones de los aspectos que pudieran surgir.

La Junta Directiva de El Crédito aprobó el Manual para la Administración del Riesgo Tecnológico, las políticas y los procedimientos de administración de riesgo tecnológico de El Crédito que regula a Fianzas.

h) Riesgo legal

Constituido por la contingencia de sufrir un menoscabo al patrimonio por resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, aplicación de sanciones por incumplimiento o inobservancia de normas en la operación que Fianzas realice.

Fianzas ha creado programas para monitorear la administración del riesgo y la aplicación de procedimientos que contribuyan a disminuir la potencialidad de este.

i) **Riesgo país**

Es la contingencia de que Fianzas incurra en pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones, incluye los riesgos soberanos, político y de transferencia.

Para mitigar el riesgo la Administración de Fianzas, realiza monitoreo y seguimiento a los informes económicos, sociales y políticos del país en forma oportuna.

j) **Riesgo de suscripción**

Es la contingencia de que una Aseguradora o Reaseguradora incurra en pérdidas debido al incremento de la siniestralidad de los gastos, con relación a las bases técnicas a actuariales empleadas en la determinación de la prima, evaluación y aceptación de los riesgos asegurados así como la atención de siniestros.

Para mitigar el riesgo la Administración aplica políticas de suscripción definidas en cada ramo en el que opera de Fianzas. La magnitud de la exposición del riesgo de suscripción se presenta en los saldos de primas por cobrar.

Nota 18 - Hechos posteriores

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración de Fianzas no tiene conocimiento de otros hechos posteriores que afecten o puedan afectar la presentación y/o resultados de estos.

Nota 19 – Eventos especiales

Al 31 de diciembre 2023 no se tuvo conocimiento que existan situaciones especiales que hayan tenido impacto en los resultados.